



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 09/07/2025 01:32:45

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 5

Expediente D.E.: 1967/12297

Sanción: 27/06/1967

Promulgación: 11/08/1967

Publicación: 11/08/1967

Boletín N°: 625 - **Pág.:** 445

Abrogación: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 180

Contenido: Autoriza la venta pública de bienes muebles municipales, cuando el justiprecio de los mismos no exceda de m\$ⁿ 500.000

Descriptor: MATERIALES EN DESUSO ; SUBASTA PUBLICA ;

Observaciones:

- Concordante Ord. Gral. 4

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No